

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-091/2021

**Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en oficinas centrales y
CECyRD, del Instituto Nacional Electoral**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-091/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:15** horas del día **2** de **diciembre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-091/2021, convocada para la contratación del “**Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en oficinas centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA

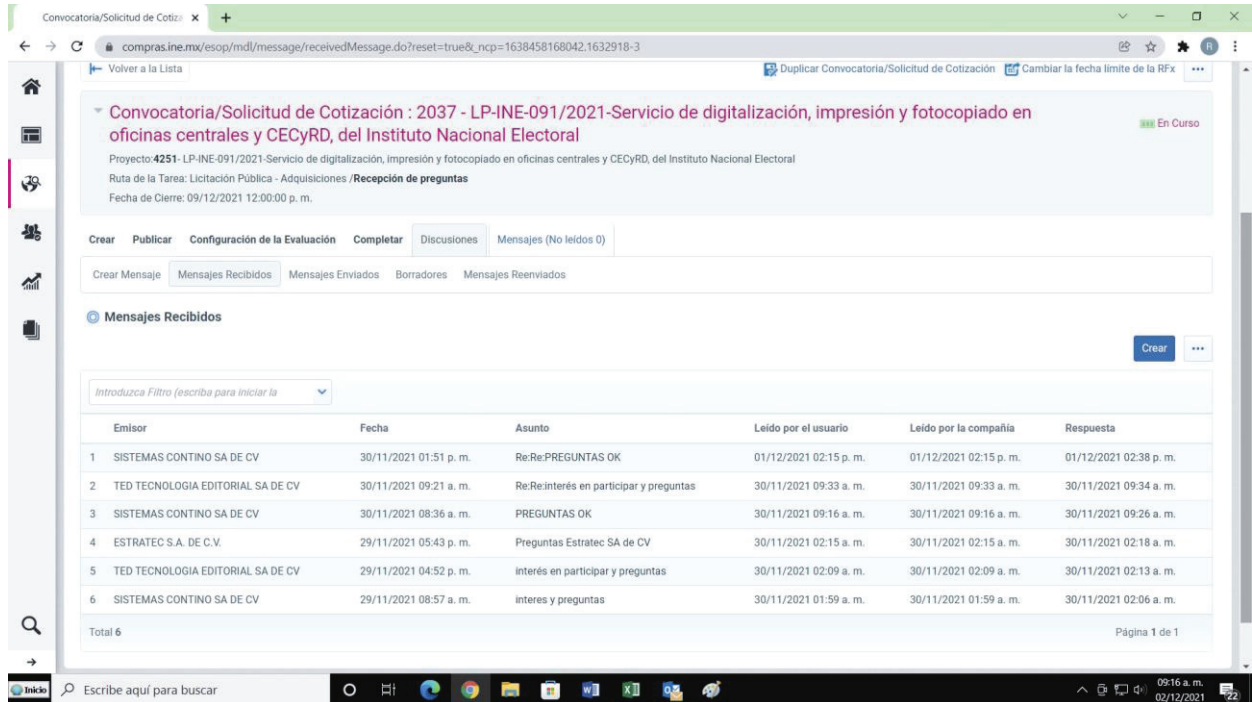
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:15** horas del día **2** de **diciembre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-091/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas en tiempo
1	ESTRATEC S.A. DE C.V.	Sí presenta	22
2	SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	Sí presenta	9
3	TED, Tecnología Editorial SA de CV	Sí presenta	10
Total			41

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



	Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1	SISTEMAS CONTINO SA DE CV	30/11/2021 01:51 p. m.	Re:Re:PREGUNTAS OK	01/12/2021 02:15 p. m.	01/12/2021 02:15 p. m.	01/12/2021 02:38 p. m.
2	TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV	30/11/2021 09:21 a. m.	Re:Re:interés en participar y preguntas	30/11/2021 09:33 a. m.	30/11/2021 09:33 a. m.	30/11/2021 09:34 a. m.
3	SISTEMAS CONTINO SA DE CV	30/11/2021 08:36 a. m.	PREGUNTAS OK	30/11/2021 09:16 a. m.	30/11/2021 09:16 a. m.	30/11/2021 09:26 a. m.
4	ESTRATEC S.A. DE C.V.	29/11/2021 05:43 p. m.	Preguntas Estratec SA de CV	30/11/2021 02:15 a. m.	30/11/2021 02:15 a. m.	30/11/2021 02:18 a. m.
5	TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV	29/11/2021 04:52 p. m.	interés en participar y preguntas	30/11/2021 02:09 a. m.	30/11/2021 02:09 a. m.	30/11/2021 02:13 a. m.
6	SISTEMAS CONTINO SA DE CV	29/11/2021 08:57 a. m.	interes y preguntas	30/11/2021 01:59 a. m.	30/11/2021 01:59 a. m.	30/11/2021 02:06 a. m.
Total 6						Página 1 de 1

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes ESTRATEC S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. y TED, Tecnología Editorial SA de CV que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 16:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:00 horas de este día 2 de diciembre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:30 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 906175
HASH:
680994F1CB1E85E33D2B52CB96AA38C2FEC4E3D7C31FBF
09F93081231A52383D

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 906175
HASH:
680994F1CB1E85E33D2B52CB96AA38C2FEC4E3D7C31FBF
09F93081231A52383D

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 906175
HASH:
680994F1CB1E85E33D2B52CB96AA38C2FEC4E3D7C31FBF
09F93081231A52383D

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC S.A. DE C.V.									
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
1	PAG 14	1.6. Normas aplicables	<p>De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, el PROVEEDOR deberá presentar el certificado de producto nuevo de conformidad con la siguiente norma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Norma</th> <th>Descripción de la Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOM-019-SCFI-1998</td> <td>NORMA OFICIAL MEXICANA, SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>debemos de entender que para dar cumplimiento a este punto será necesario presentar junto con nuestra propuesta técnica Copia de los certificados NOM-019-SCFI-1998 vigentes a nombre del licitante y avalados por el NYCE para cada uno de los equipos de fotocopiado, impresión y digitalización ofertados por los licitantes</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Número de Norma	Descripción de la Norma	NOM-019-SCFI-1998	NORMA OFICIAL MEXICANA, SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	Es correcta su apreciación, de acuerdo al Numeral 1.6 Normas Aplicables de la Convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios
Número de Norma	Descripción de la Norma								
NOM-019-SCFI-1998	NORMA OFICIAL MEXICANA, SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS								

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

2	PAG 14	1.4.3 Condiciones de prestación del servicio	<p>Mencionan El LICITANTE deberá mencionar en su oferta técnica que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales hayan pasado por un proceso de calidad en las instalaciones del fabricante por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero, observando que la vigencia del contrato del presente procedimiento es de una año solicitamos amablemente a la convocante con el fin de una mejor elaboración de la propuesta económica y no limitar la libre participación nos permita ofertar equipos Funcionalmente Nuevos los cuales fueron comercializados como nuevos del 2015 a la fecha</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Al referirse a funcionalmente nuevos, quiere decir que son equipos nuevos y que no han sido usados, cuyos modelos sean 2015 a la fecha.</p> <p>Por lo que deberán ser equipos nuevos como se indica en el numeral 1.4.3 condiciones de prestación del servicio de la convocatoria.</p>	DRMS/Subdirección de Servicios
3	34	ANEXO TECNICO PUNTO 3	<p>Mencionan Asimismo, el "Proveedor" deberá entregar junto con los equipos, el pedimento de importación y la factura de los mismos, en donde se pueda observar los números de serie de los equipos, los cuales se validarán al momento de</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>El PROVEEDOR deberá presentar el pedimento de importación y la factura de</p>	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			<p>realizar su entrega e instalación. Los documentos antes señalados, se deberán entregar dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la prestación del servicio. Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación elimine este requerimiento</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>acuerdo al numeral 3. Condiciones generales para la prestación del servicio del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	
4	35	<p>PUNTO 4 ENTREGA E INSTALACION</p>	<p>indican El LICITANTE deberá mencionar en su oferta técnica que se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega e instalación de los equipos objeto de la presente convocatoria, dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del inicio de la vigencia del contrato, de acuerdo al detalle de distribución y conforme las direcciones especificadas en el anexo técnico, para lo cual el PROVEEDOR será responsable de efectuar los tramites y cubrir los costos de transportación e instalación de los equipos, desde sus instalaciones hasta los lugares de destino final, utilizando los medios de transporte que considere necesarios y garantice la entrega con</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar en los plazos establecidos en el numeral 4. Entrega e instalación del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Es importante mencionar que no se está otorgando una ventaja al proveedor que actualmente presta el servicio objeto de este proceso de contratación, ya que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos de acuerdo al numeral 1.4.3</p>	<p>DRMS/Subdirección de Servicios</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		<p>calidad y a entera satisfacción del INSTITUTO hacemos mención a la convocante que el periodo de 10 días naturales para la entrega y puesta punto del servicio limita de manera flagrante nuestra participación y la de otras participantes y favorece de manera específica a las empresa actualmente instaladas las cuales puedes garantizar la continuidad de los servicios. Con la finalidad de buscar las mejores condiciones económicas y dar cumplimiento al ideal de las licitaciones públicas que es permitir la libre participación, y ante el principio legal y de competencia de NO imponer requisitos que busque limitar las propuestas, solicitamos amablemente a “el instituto” se otorgue un plazo adicional de 15 días naturales para la entrega y puesta en marcha de los servicios solicitados con lo cual “el instituto” estaría garantizando la participación de varias empresas y no se cerraría solo a las empresa que actualmente les prestan en servicio</p> <p>¿Se acepta nuestra petición?</p>	<p>condiciones de prestación del servicio de la convocatoria.</p>	
--	--	--	---	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

5	37	<p>PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 62 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 1 Y 4)</p>	<p>Solicitan VELOCIDAD MÍNIMA DE 62 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 1 Y 4) solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con 60 Copias por minuto</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta. Aplicable a todos los LICITANTES podrán cotizar equipos con velocidad mínima en un rango de 60 o más copias por minuto de acuerdo al numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 1 y 4 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	DRMS/Subdirección de Servicios
6	37	<p>PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 62 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 1 Y 4)</p>	<p>Solicitan suministro con un volumen mínimo de 3,000 (tres mil) hojas solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con suministro con un volumen mínimo de 1,100 hojas</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Deberán cotizar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 1 y 4 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

7	36	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS	En todos y cada uno de los equipo requeridos en el presente procediendo solicitan deberá ser instalado y compatible con el sistema operativo de los equipos de cómputo instalados en el INSTITUTO nos pudiera indicar la convocante cuales son los sistemas operativos de los equipos de cómputo instalados en el instituto?	Los sistemas operativos instalados en los equipos de cómputo del Instituto actualmente es Windows 10.	DRMS/Subdirección de Servicios
8	37	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 2)	Solicitan b. VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTO 2)solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con 75 Copias por minuto ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Deberán cotizar los equipos solicitados con las características señaladas en el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios
9	37	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO	Solicitan acabadora de una charola con capacidad mínima de 3,000 (tres mil) hojas solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con acabadora de una charola con capacidad mínima de 2,000 (tres mil) hojas	No se acepta su propuesta. Deberán cotizar los equipos solicitados con las características señaladas en el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		(CONCEPTOS 2)	¿Se acepta nuestra propuesta?	especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
10	37	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 2)	En este punto “el instituto” indica que requiere un equipo con velocidad mínima de 90 copias por minuto el cual deberá contar con un Alimentador Automático de 250 Originales, con la finalidad de no limitar nuestra libre participación y que podamos ofertar soluciones eficientes y competitivas, solicitamos a “el instituto” nos permita ofertar equipos que cumplen y exceden las especificaciones técnicas solicitadas pero que cuentan con Alimentador Automático de 220 Originales ¿se acepta nuestra petición?	Si se acepta su petición. Aplicable a todos los LICITANTES , deberán cotizar los equipos solicitados con las características mínimas de alimentador automático de 220 originales o que excedan dichas especificaciones de acuerdo con el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios
11	37	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS VELOCIDAD MINIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTO 2)	En caso de que la respuesta a la pregunta 6 de mi representada no haya sido favorable ¿podría indicarnos “el instituto” cuál es la justificación técnica y legal para solicitar un equipo con un Alimentador Automático de 250 originales, lo cual favorece a la marca que representan los proveedores que actualmente ofrecen sus servicios?	El Anexo Técnico se elaboró con base en las necesidades del Instituto. Del resultado de la Investigación de Mercado, se desprende que los participantes dan cumplimiento a los mismos.	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

12	37	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 2)	Solicitan suministro de papel con un volumen mínimo de 4,000 (cuatro mil) hojas solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con suministro de papel con un volumen mínimo de 3,100 (cuatro mil) hojas ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Deberán cotizar los equipos solicitados con las características señaladas en el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
13	37	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 2)	Solicitan bypass mínimo para 250 (doscientos cincuenta) hojas solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con bypass mínimo para 100 hojas ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Deberán cotizar los equipos solicitados con las características señaladas en el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios
14	37	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS	Solicitan voltaje de 220 V a 240 solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no	No se acepta su propuesta. Deberán cotizar los equipos	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		CAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 2)	limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con voltaje de 110 V a 120v ¿Se acepta nuestra propuesta?	solicitados con las características señaladas en el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
15	37	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 105 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTO 3)	En este punto “el instituto” indica que requiere un equipo con velocidad mínima de 105 copias por minuto el cual deberá contar con un Alimentador Automático de 250 Originales, con la finalidad de no limitar nuestra libre participación y que podamos ofertar soluciones eficientes y competitivas, solicitamos a “el instituto” nos permita ofertar equipos que cumplen y exceden las especificaciones técnicas solicitadas pero que cuentan con Alimentador Automático de 220 Originales ¿Se acepta nuestra petición?	Si se acepta su petición. Aplicable a todos los LICITANTES , deberán cotizar los equipos solicitados con las características mínimas de alimentador automático de 220 originales o que excedan dichas especificaciones de acuerdo con el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 3 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios
16	37	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MINIMAS	En caso de que la respuesta a la pregunta 6 de mi representada no haya sido favorable ¿podría	El Anexo Técnico se elaboró con base en las necesidades del Instituto.	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 105 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTO 3)	indicarnos "el instituto" cuál es la justificación técnica y legal para solicitar un equipo con un Alimentador Automático de 250 originales, lo cual favorece a la marca que representan los proveedores que actualmente ofrecen sus servicios?	Del resultado de la Investigación de Mercado, se desprende que los participantes dan cumplimiento a los mismos.	
17	37	PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 105 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTO 3)	Solicitan suministro de papel con un volumen mínimo de 4,000 (cuatro mil) hojas solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con suministro de papel con un volumen mínimo de 3,300 hojas ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Deberán cotizar los equipos solicitados con las características señaladas en el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 3 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios
18	38	7.1 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN (CONCEPTO 5)	Debemos de entender que el instituto proporcionara los equipos o servidores donde será instalada dicho software ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. El PROVEEDOR deberá proporcionar el equipo en los multifuncionales considerados en el concepto 5) numeral 7. 1 software de administración del	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
19	38	SEGURIDAD (CONCEPTOS 1, 2, 3, 4 y 5)	<p>Mencionan Los equipos ofertados para estos conceptos deberán contar con un elemento de seguridad, el cual deberá mencionar en su propuesta y demostrar a solicitud del INSTITUTO, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión segura • Ipsec • Correo electrónico cifrado • Autenticación de red • SNMPv3 • Cifrado de 256 bits • SSL • Registro de auditoría • Disco duro cifrado 	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>De acuerdo al numeral 8 seguridad del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			<ul style="list-style-type: none"> Sobreescritura de imagen PDF protegido cifrado FIPS 140-2 <p>Debemos de entender que para cumplir con este requerimiento los equipos ofertados deberán cumplir con al menos un elemento de seguridad de los descritos ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
20	34	Anexo Técnico	<p>Mencionan El LICITANTE deberá mencionar en su oferta técnica que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales hayan pasado por un proceso de calidad en las instalaciones del fabricante por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero debemos de entender que será necesario que las empresas participantes presenten copia de los certificados ISO 9001:2015 y ISO 20000-1 a su nombre en procesos de servicio demostrando que la empresa participante cuenta con un sistema de gestión de servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos y un sistema de gestión de calidad relacionado a servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos con la finalidad de</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>Deberá presentar el certificado de producto nuevo de conformidad con la NOM-019-SCFI-1998, de acuerdo al numeral 1.6 Normas Oficiales de la convocatoria.</p>	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			que pueda garantizar los niveles de servicio solicitados así como dar soporte y hacer valida la garantía de los servicios en caso de fallas.		
			¿Es correcta nuestra apreciación?		
21	34	Anexo Técnico	Mencionan El LICITANTE deberá mencionar en su oferta técnica que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales hayan pasado por un proceso de calidad en las instalaciones del fabricante por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero debemos de entender que será necesario que las empresas participantes cuenten con la certificación ISO37001:2016 presentando copia del certificado a su nombre avalando que la empresa cumple con los procesos del Sistema de Gestión Antisoborno tal y como fue solicitado por todo el gobierno federal	No es correcta su apreciación. Deberá presentar el certificado de producto nuevo de conformidad con la NOM-019-SCFI-1998 , de acuerdo al numeral 1.6 Normas Oficiales de la convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios
			¿Es correcta nuestra apreciación?		
22	38	PUNTO 7.1 SOFTWARE DE	indican que será necesario implementar una solución centralizada de contabilización, la cual deberá instalarse en las computadoras	No es correcta su apreciación.	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		ADMINISTRACION (CONCEPTO 5)	<p>personales de cada uno de los usuarios que harán uso del servicio, debemos de entender, sin que sea limitativo, que la solución ofertada podrá residir en la NUBE manteniendo control de los registros generados y teniendo una consola desde la cual se puedan otorgar los permisos de autenticación para los usuarios, a los cuales se les instale de manera directa en su computadora personal el software de contabilización.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El PROVEEDOR deberá proporcionar el equipo en los multifuncionales considerados en el concepto 5 numeral 7.1 software de administración del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	
--	--	------------------------------------	---	--	--

Nombre del LICITANTE: SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
PREGUNTA 1.-	PAGINA 13	1.2	TIPO DE CONTRATACION, manifiestan que el presupuesto para el ejercicio fiscal del 2022, máximo y mínimo es de 9 y 3.6 millones de pesos respectivamente sin	Es correcto, la cantidad indicada en el numeral 1.2 Tipo de contratación de la convocatoria. Cabe aclarar	DRMS/ Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			incluir i.v.a. , ¿ es correcta la cantidad , dado que coincide con la suma de los volúmenes de impresión definidos en la página 34?	que el monto indicado incluye el IVA.	
PREGUNTA 2.-	PAGINA 13	1.3	VIGENCIA, Se solicita respetuosamente a la convocante, con la finalidad de proporcionar un precio mas conveniente para la Dependencia, se amplie el plazo a 24 o 36 meses ¿ se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud. El plazo para este proceso de contratación es de 12 meses de acuerdo al numeral 1.3 vigencia del contrato de la convocatoria.	DRMS/ Subdirección de Servicios
PREGUNTA 3.-	PAGINA 14	1.4.3	El LICITANTE deberá mencionar en su oferta técnica que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales hayan pasado por un proceso de calidad en las instalaciones del fabricante por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero, con la finalidad de dar igualdad a todos los participantes, se solicita respetuosamente a la convocante confirme que los equipos requeridos deberán ser TOTALMENTE NUEVOS, No remanufacturados, no reconstruidos,	Se confirma que los equipos solicitados para este proceso de contratación deben ser nuevos, no remanufacturados, no reconstruidos de acuerdo al numeral 1.4.3 Condiciones para la prestación del servicio de la convocatoria.	DRMS/ Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

<p>PREGUNTA 4.-</p>	<p>PAGINA 14</p>	<p>1.6</p>	<p>Normas aplicable: NOM-019-SCFI-1998, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA PRESENTAR LA NORMA INTERNACIONAL EQUIVALENTE UL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD ?</p>	<p>No se acepta su solicitud. Deberá presentar el certificado de producto nuevo de conformidad con la NOM-019-SCFI-1998, de acuerdo al numeral 1.6 Normas Oficiales de la convocatoria.</p> <p>Ya que el Anexo Técnico se elaboró con base en las necesidades del Instituto. Del resultado de la Investigación de Mercado, se desprende que los participantes dan cumplimiento a los mismos y no mencionaron que acreditaran una Norma Internacional equivalente.</p>	<p>DRMS/Subdirección de Servicios</p>
<p>PREGUNTA 5.-</p>	<p>PAGINA 35</p>	<p>4</p>	<p>ENTREGA E INSTALACION, Se solicita respetuosamente a la dependencia permita ampliar el plazo de entregad e los equipos a 60 días dado la poca disponibilidad de equipos declarado por todos, los</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar en los plazos establecidos en el numeral 4.</p>	<p>DRMS/Subdirección de Servicios</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			fabricantes de multifuncionales a nivel mundial ¿se acepta nuestra solicitud?	Entrega e instalación del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
PREGUNTA 6.-	PAGINA 36	7 inciso a	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, requieren para el inciso a, un equipo de 62ppm que procese papel hasta tamaño doble carta, según lo definido para el concepto 1 (pag34) mencionan un volumen máximo para ese concepto de 2,306,702.11 que si lo dividimos entre 12 meses y 53 equipos nos da un total de 3,627 impresiones por equipo, valor que es muy bajo para el equipo requerido en sus especificaciones, lo que ocasionara que se presenten propuestas de todos los licitantes elevadas en precio, por lo cual se solicita respetuosamente a la convocante permita que se propongan equipos que procesen	No se acepta su solicitud. Los LICITANTES deberán proponer los equipos de acuerdo a lo solicitado en el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 1 y 4 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			hasta tamaño de papel carta y oficio en este equipo ¿ se acepta nuestra solicitud ?		
PREGUNTA 7.-	PAGINA 36	7 inciso a	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, requieren para el inciso a, un equipo de 62ppm que tenga suministro con un volumen mínimo de 3 mil hojas, por lo cual se solicita respetuosamente a la convocante defina que este valor solo es informativo de capacidad de los equipos que se propongan ¿ es correcta nuestra apreciación ?	No es correcto. Aplicable a todos los LICITANTES podrán cotizar equipos con velocidad mínima en un rango de 60 o más copias por minuto de acuerdo al numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 1 y 4 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios
PREGUNTA 8.-	PAGINA 36	7 inciso a,b,c,d	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, En caso de que alguna especificación no este declarada en el folleto, pero el equipo propuesto lo cumpla, se solicita respetuosamente a la convocante permita que se	No se acepta su solicitud. En este proceso de contratación no se solicitan folletos. Los equipos propuestos deberán cumplir con lo solicitado en el numeral 7	DRMS/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			<p>presente carta de fabricante donde el representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo cumple con la especificación no declarada o que cumple al 100% con las especificaciones requeridas en el presente procedimiento ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>características mínimas de los equipos Concepto 1, 2, 3, 4 y 5 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	
<p>PREGUNTA 9.-</p>	<p>PAGINA 37</p>	<p>7 inciso b,c</p>	<p>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, requieren para los incisos b y c, equipo que tenga bypass de 250 hojas, siendo esta especificación solamente proporcionada por un solo fabricante por lo cual se solicita respetuosamente a la convocante a fin de no limitar la libre participación de todos los licitantes, permite que el bypass o alimentación manual de los equipos sea de 100 hojas ¿ se</p>	<p>No se acepta su solicitud. Aplicable a todos los LICITANTES deberán cotizar los equipos solicitados con las características mínimas de alimentador automático de 220 originales o que excedan dichas especificaciones de acuerdo con el numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 3 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			acepta nuestra solicitud?		
--	--	--	---------------------------	--	--

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	48	ANEXO 8	<p>Se entiende que este documento es de carácter informativo y el no incluirlo en nuestra propuesta no será causa de desechamiento.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El Anexo 8 “Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza”, es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere, por lo</p>	<p>DRMS/ Subdirección de Adquisiciones</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p>que no es necesario que se incluya como parte de la propuesta que presenten los licitantes.</p> <p>El no presentarlo, no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	
2	49	ANEXO 9	<p>Se entiende que este documento es de carácter informativo y el no incluirlo en nuestra propuesta no será causa de desechamiento.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcto, el Anexo 9 “Tipo y modelo de contrato” de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado</p>	DRMS/ Subdirección de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p>de la junta de aclaraciones, por lo que no es necesario que se incluya como parte de la propuesta que presenten los licitantes.</p> <p>El no presentarlo, no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	
3	56	ANEXO 10	<p>Se entiende que este documento es de carácter informativo y el no incluirlo en nuestra propuesta no será causa de desechamiento.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El Anexo 10 Registro de participación de la convocatoria, tiene como finalidad registrar de los licitantes interesados en participar en la presente contratación, conforme a lo señalado en el apartado de Publicación, Obtención de la Convocatoria y Registro de Participación de la convocatoria.</p> <p>El no presentarlo, no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	DRMS/ Subdirección de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

4	57	ANEXO 11	<p>Se entiende que este documento es de carácter informativo y el no incluirlo en nuestra propuesta no será causa de desechamiento.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcto. El Anexo 11 Constancia de recepción de documentos, tiene como objetivo señalar y relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación. Dicho formato se presentará como parte de la proposición del LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue.</p> <p>El no presentarlo, no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	DRMS/ Subdirección de Adquisiciones
5	58	LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO	<p>Se entiende que este documento es de carácter informativo y el no incluirlo en nuestra propuesta no será causa de desechamiento.</p>	<p>Es correcta su apreciación, los "LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	DRMS/ Subdirección de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENOMINADO "COMPRAINE", son de carácter informativo, por lo que no es necesario su integración a la propuesta que presenten los licitantes participantes.</p> <p>El no presentarlo, no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	
6	13	1.2. Tipo de contratación	Solicitamos atentamente a la convocante aclarar si los montos mínimos y máximos para el ejercicio fiscal 2022 son correctos, ya que los montos expresados corresponden a la suma de los consumos mínimos y máximos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es correcta la cantidad indicada en el numeral 1.2 Tipo de contratación. 2. El plazo para este proceso de contratación es de 12 meses de acuerdo al 	DRMS/ Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			<p>de copias indicados en el numeral 2 "Tipos de equipos y cantidades de referencia" del Anexo Técnico. Dado lo anterior, los montos plasmados en el numeral 1.2, aún tomando como referencia los máximos de \$9,000,000.00 IVA incluido, no permitirán a ningún licitante estar en condiciones de ofertar precios de aceptables dados los volúmenes de impresión y el requerimiento de equipamiento nuevo en una vigencia de sólo 12 meses; con lo cual, la convocante corre el riesgo inminente de que el presente procedimiento se declare desierto. Favor de indicar los montos mínimos y máximos correctos para el ejercicio fiscal 2022; o bien, indicar si la vigencia del servicio será plurianual o si la convocante requiere</p>	<p>numeral 1.3 vigencia del contrato de la convocatoria.</p> <p>3. Los equipos de deben ser nuevos cómo se indica en el numeral 1.4.3 condiciones de prestación del servicio de la convocatoria.</p>	
--	--	--	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			equipo usado o remanufacturado.		
7	14	1.6 Normas aplicables	Entendemos que los licitantes deberán presentar la NOM-019-SCFI-1998 para cada modelo de equipo propuesto en su oferta técnica, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. De acuerdo al numeral 1.6 Normas Oficiales de la Convocatoria.	DRMS/ Subdirección de Servicios
8	35	4. Entrega e instalación	Atentamente hacemos del conocimiento de la convocante que, existe un problema de desabasto de componentes y microcomponentes electrónicos a nivel mundial, lo cual retrasa significativamente el abasto de equipos de tecnología, entre ellos, equipos de impresión a nivel mundial. Dado lo anterior, pedimos atentamente a la convocante ampliar el plazo de entrega e instalación al menos 30 días posteriores al inicio de la vigencia del	No se acepta su solicitud. El PROVEEDOR deberá entregar en los plazos establecidos en el numeral 4. Entrega e instalación del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			contrato, ¿acepta nuestra solicitud?		
9	37	7. Características mínimas d elos equipos. Concepto 2	Entendemos que la velocidad de 120 ipm solicitadas, se refiere únicamente a la velocidad de digitalización o escaneo, siendo que la velocidad de copiado o impresión del equipo debe ser de 90 cpm (ppm), ¿es correcta nuestra apreciación?	Si es correcta su apreciación. De acuerdo al numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios
10	37	7. Características mínimas d elos equipos. Concepto 3	Entendemos que la velocidad de 120 ipm solicitadas, se refiere únicamente a la velocidad de digitalización o escaneo, siendo que la velocidad de copiado o impresión del equipo debe ser de 105 cpm (ppm), ¿es correcta nuestra apreciación?	Si es correcta su apreciación. De acuerdo al numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 3 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DRMS/Subdirección de Servicios

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: ANGELES VICTORINO ALBERTO JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 905903
HASH:
BFF3A87EBF7EEB4AF5988DE0CC74A58102F383B0E029AA
01EAC9A290593F4756

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 905903
HASH:
BFF3A87EBF7EEB4AF5988DE0CC74A58102F383B0E029AA
01EAC9A290593F4756

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 905903
HASH:
BFF3A87EBF7EEB4AF5988DE0CC74A58102F383B0E029AA
01EAC9A290593F4756